

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 118 -2023-GG-SISOL/MML

San Isidro, 26 JUL. 2023

LA GERENTE GENERAL DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

VISTO: el Memorándum N°582-2023-GG-SISOL/MML, el Informe N°654-2023-UP-OAF-SISOL/ML y el Informe N°216-2023-OAJ-SISOL/MML;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Estatuto del SISOL, aprobado por Ordenanza N°2342-2021, modificada por Ordenanza N°2512-2022 la Gerente General, como Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva y el representante legal del SISOL; encontrándose entre sus funciones: "designar, evaluar, sancionar, cesar, con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de confianza del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo";

Que, el artículo 3° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que la Entidad designará al Funcionario Responsable de entregar la Información de Acceso Público mediante resolución, la cual será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N°106-2023-GG-SISOL/MML se designó a Elvia Elizabeth Lau López, Gerente de Comercialización, como Funcionaria Responsable de Acceso a la Información -FRAI-, de acuerdo a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información;

Que, el Memorándum N°582-223-GG-SISOL/MML la Gerencia General propone a designe a Alex Elías Ismiño Orbe, para la designación como Funcionario Responsable de Accesos a la Información - FRAI-, en atención al literal r) del artículo 23° del Manual de Operaciones aprobado por Decreto de Alcaldía N°012-2023/MML; asimismo, se deje sin efecto la Resolución de Gerencia General N°106-2023-GG-SISOL/MML;

Que, mediante el Informe N°654-2023-UP-OAF-SISOL/MML la Unidad de Personal advierte que es viable la designación de Alex Elías Ismiño Orbe, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como Funcionario Responsable de Acceso a la Información - FRAI- del Sistema Metropolitano de la Solidaridad;

Que, por el Informe N°216-2023-OAJ-SISOL/MML la Oficina de Asesoría Jurídica opina de manera favorable por la designación de Alex Elías Ismiño Orbe, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como Funcionario Responsable de Acceso a la Información -FRAI- del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, de acuerdo a lo dispuesto al literal r) del artículo 23° del Manual de Operaciones aprobado por Decreto de Alcaldía N°012-2023/MML.

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas en el literal p) del artículo 31° del Estatuto de SISOL, con la visación del Jefe de la Unidad de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**Hospital de la Solidaridad**Sistema Metropolitano de la Solidaridad -SISOL
Jr. Carlos Concha 163, San Isidro - Tel. 264-2222

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a Alex Elías Ismiño Orbe, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad –SISOL–, como Funcionario Responsable de Acceso a la Información –FRAI–, de acuerdo a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, en adición a sus funciones, a partir del 26 de julio de 2023.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N°106-2023-GG-SISOL/MML

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a los interesados, órganos y unidades orgánicas de Sistema Metropolitano de la Solidaridad –SISOL–; asimismo, disponer la publicación en el Diario Oficial El Peruano y a la Unidad de Organización de Tecnologías de la Información, la publicación del presente instrumento normativo en el portal web www.sisol.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL

[Signature]

Ing. MARITZA VILLA HUAYLLAS
Gerente General